



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS



Programa Institucional de Desarrollo 2016-2020

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE SAN LUIS POTOSÍ**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ





Políticas Generales

- P1. Se proporcionará educación superior y servicios tecnológicos de calidad y pertinencia, que cumplan con las expectativas de nuestros clientes, mejorando los procesos permanentemente.
- P2. Se deberán establecer relaciones estratégicas de comunicación, intercambio y cooperación con los sectores productivos, educativos y sociales para lograr beneficios mutuos.
- P3. Se fomentará la educación integral de los alumnos.
- P4. Se promoverá el desarrollo profesional y humano del personal.
- P5. Se coadyuvará al bienestar social por el desempeño profesional y humano de nuestros egresados.





SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
Y POLITÉCNICAS


SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Política de Calidad

Proporcionar educación superior y servicios tecnológicos de calidad y pertinencia, que cumplan con las expectativas de nuestros clientes, mejorando los procesos permanentemente.





SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
Y POLITÉCNICAS



Política de Equidad y Género

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí está comprometida con la generación de un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo profesional y humano del personal, libre de violencia, que favorece la calidad de vida y la defensa de los derechos humanos, a través de acciones orientadas a la igualdad de trato y de oportunidades, a la eliminación de desigualdades y discriminación entre hombres y mujeres, la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, el establecimiento de medidas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de hostigamiento; así como ejecutar acciones de responsabilidad social destinadas a promover mayores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en nuestros grupos de interés.

